



## **COMUNICADO DE PRENSA**

La Junta Departamental de Artigas, celebró Sesión Ordinaria en la noche de hoy viernes 22 de agosto de dos mil veinticinco, en su local, dando comienzo a las 20:35 horas, contando con la presencia de 31 Ediles en Sala.

**PRIMER PUNTO: RECIBIR AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL, ESC. EMILIANO SORAVILLA PINATO y TÉCNICOS DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL, A EFECTOS DE PRESENTAR PROYECTOS DEL PLAN DE REFINANCIACIÓN DE ADEUDOS y RETIRO INCENTIVADO.**

Se recibió en Sala al Intendente Departamental Esc. Emiliano Soravilla Pinato y técnicos de la Intendencia, quienes presentaron un Plan de Regularización de Adeudos y un Plan de retiro incentivado para funcionarios municipales, los que serán derivados a las Comisiones correspondientes.

**SEGUNDO PUNTO: MEDIA HORA PREVIA.**

**Edil GABRIELA BALBI (Partido Nacional):** compartió una nota recibida desde el Centro Educativo “Dr. Pedro Figari” de Artigas. En la misiva, la Dirección, docentes y alumnos agradecen el apoyo brindado por la Junta en 2024 al declarar de Interés Departamental el curso técnico terciario en Comunicación Social con énfasis en Radio, lo que permitió que este año egresen los primeros técnicos en esa área en el interior del país. Asimismo, el centro educativo planteó la necesidad de implementar un nuevo curso técnico terciario en Comunicación Social con énfasis en Televisión, lo que permitiría a los estudiantes acceder a una doble titulación en tres años. Para ello, señalaron como requisito fundamental contar con un equipo de filmación profesional, recurso con el que no disponen actualmente. El planteo fue acompañado de un video que muestra parte del trabajo colaborativo desarrollado en el centro, destacando experiencias radiales y de intercambio con escuelas del departamento. La Edil Balbi solicitó que sus palabras pasen a la Comisión de Cultura y a Presidencia. Finalmente, invitó a compartir un material audiovisual. Deja constancia de que, en caso de no disponer del tiempo suficiente, todo lo referente al Consejo Nacional de Género quede registrado en actas.

**Edil RINA MACHADO (Frente Amplio):** expuso sobre la grave situación que enfrentan vecinos de la ciudad de Artigas debido al basurero municipal ubicado en Camino Vecinal de Chiflero, Ruta 4. La Edila informó que unas 20 familias que viven en chacras aledañas sufren molestias constantes por la proliferación de moscas, olores insoportables, incendios, humo y la contaminación del agua y la tierra, lo que afecta directamente su salud y sus plantaciones. A esto se suma



la situación de más de 40 personas que habitan y trabajan dentro del vertedero, en condiciones de extrema vulnerabilidad e insalubridad, sin acceso a servicios básicos ni soluciones habitacionales estables. Señaló que, pese a que la Intendencia elaboró un proyecto denominado “*Valorización, encapsulado y disposición final de residuos sólidos urbanos en Artigas*”, con infraestructura ya construida desde hace dos años, el plan aún no se ha puesto en marcha, lo que representa un estancamiento en la gestión ambiental y la pérdida de una oportunidad clave para el departamento. En su intervención, propuso:

- Atender de forma inmediata a los vecinos con visitas de las direcciones correspondientes.
- Control y monitoreo ambiental y sanitario de la zona.
- Puesta en funcionamiento del proyecto existente con un cronograma público y transparente.
- Inclusión de los clasificadores actuales en un sistema formal, digno y seguro de trabajo.
- Integración social y laboral de las familias, capacitación y apoyo habitacional.
- Creación de un plan integral de gestión de residuos con clasificación, valorización, compostaje y producción de biogás.

Finalmente, solicitó que sus palabras fueran enviadas a las Comisiones de Asuntos Laborales, Obras, Salud, Tierras y Agroindustria, así como a la Intendencia de Artigas, sus Direcciones y a la prensa local para su debida difusión.

**Edil BIBIANO GOMEZ (Partido Colorado)**: reiteró una solicitud presentada originalmente a la Intendencia en julio de 2021, durante la pandemia de COVID-19. El Edil recordó que, en aquel momento, se elevó una nota proponiendo la creación de un homenaje público a quienes estuvieron en la primera línea de combate contra la enfermedad, tanto en el área de la salud — médicos, licenciados, enfermeros, auxiliares, choferes y personal de servicio— como en instituciones tales como las intendencias, fuerzas militares, policiales y organizaciones sociales. La propuesta consiste en que el Gobierno Departamental disponga un espacio público donde se erija un monolito, una placa conmemorativa u otra forma de recordatorio, en reconocimiento a la labor de estos “héroes del combate al COVID-19”. Señaló que en otros departamentos ya se han concretado iniciativas similares y destacó la importancia de dejar constancia de lo vivido, en memoria de los esfuerzos y sacrificios realizados por la comunidad durante uno de los momentos más difíciles de la historia reciente. Finalmente, solicitó que sus palabras sean enviadas a la Comisión de Cultura de la Junta Departamental para su consideración.



**Edil MERCEDES BARBOZA (Partido Nacional):** reflexionó sobre distintas manifestaciones de violencia hacia las mujeres, señalando que, aunque se presenten en contextos diferentes, todas tienen un mismo hilo conductor. Expresó su preocupación por el ataque sufrido por una integrante de la Comisión de Equidad y Género por expresar su opinión, remarcando que el derecho a la libre expresión debe ser respetado sin que ello implique exposición al escarnio público. Asimismo, recordó los hechos ocurridos en Bella Unión, donde la alcaldesa fue insultada, amenazada y agredida y ha denunciado hostigamiento y ataques desde el inicio de su gestión. La Edila citó la Ley 19.580, que establece como manifestaciones de violencia contra la mujer la violencia psicológica, simbólica, política y mediática, y destacó que el Estado —y, por ende, todos los representantes electos— tienen la obligación de velar por su cumplimiento sin distinción de ideología o pertenencia política. Enfatizó que la violencia de género no se combate con más violencia, ni simbólica ni mediática, sino con diálogo, educación, reflexión y reparación, subrayando que el verdadero desafío es la coherencia: defender a todas las mujeres frente a cualquier forma de violencia, provenga de donde provenga. Finalmente, solicitó un informe detallado al Concejo Municipal de Bella Unión sobre lo sucedido en la sesión celebrada el 21 de julio, incluyendo un relato cronológico de las reuniones, participantes, actas, dinámicas de negociación e identificación de posibles conductas de violencia de género. También pidió que sus palabras sean remitidas a la Comisión de Equidad y Género.

**Edil GASTÓN SILVA (Frente Amplio):** trasladó diversas inquietudes recibidas de vecinos de la zona oeste del departamento. En primer lugar, informó sobre los resultados de un estudio realizado por *Aguas Urbanas* —núcleo interdisciplinario de la Universidad de la República— en la cañada Santa Rosa de Bella Unión, el cual determinó un deterioro significativo en la calidad del agua y del ecosistema, calificándolo en condición ambiental comprometida. Señaló que la recuperación de la cañada requiere acciones conjuntas de la Intendencia y el Ministerio de Ambiente. En segundo término, planteó la necesidad de construir una ciclovía en el tramo comprendido entre las Láminas y la rotonda de ingreso a Bella Unión, zona con alta circulación de peatones y vehículos, con escuelas y centros de salud cercanos, y donde se registran frecuentes accidentes de tránsito. La propuesta cuenta con el respaldo de vecinos organizados y de la Red de Víctimas de Siniestros de Tránsito. Finalmente, informó sobre una reunión realizada el 18 de agosto en la Escuela N° 21 de Guayubira, en torno a la regularización del padrón 1464, ubicado en zona rural. El Edil solicitó que sus planteos sean enviados a la Intendencia Departamental, al Ministerio de Ambiente, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y a las Comisiones de Tránsito y Transporte y de Obras de la Junta Departamental.



**Edil MARISA CORREA (Cabildo Abierto):** se refirió a distintos temas de relevancia departamental. En primer término, manifestó el rechazo absoluto a todo tipo de manifestaciones discriminatorias, en referencia a comentarios recientes realizados por una integrante de la Comisión de Equidad y Género. Destacó la decisión de la Presidencia de la Junta de separar a la Edil de dicha Comisión, medida que consideró “acertada y justa”, dando por laudado el tema. En otro orden, se refirió al programa “**Uruguay Impulsa**”, que permitirá que ciudadanos artiguenses trabajen en jornales solidarios en diferentes áreas de la Intendencia. Si bien señaló que no constituye una solución definitiva al desempleo, lo valoró como una oportunidad de remuneración y capacitación. En ese marco, instó a que se brinden oportunidades laborales a personas con discapacidad, promoviendo inclusión, sensibilidad y dignidad en el acceso al trabajo. Asimismo, solicitó cursar invitación a la Sra. Karina Pérez, representante de la ONG S.O.S. Animal, a fin de que pueda informar al plenario sobre la situación actual y el rol de la organización en el departamento, lo que permitirá abordar necesidades específicas vinculadas al bienestar animal. Finalmente, expresó sus felicitaciones al pueblo oriental al conmemorarse, el próximo 25 de agosto, el Bicentenario de la Declaratoria de la Independencia. La Edil solicitó que sus palabras fueran remitidas a las comisiones correspondientes y a la prensa.

**Edil NELTON BARREDA (Partido Nacional):** se refirió a la necesidad de fortalecer las **políticas de frontera** y el relacionamiento con la microrregión que integra el departamento junto a ciudades brasileñas y argentinas. Recordó que, a lo largo de los años y de sucesivos gobiernos, las diferencias de precios y oportunidades con los países vecinos han sido una problemática constante para los artiguenses. Si bien reconoció que en la actual administración se han dado señales positivas que responden a viejas demandas de la población, consideró que aún queda mucho por avanzar. El Edil señaló que, si bien existe en la Junta una Comisión Especial de Política de Frontera, esta no ha tenido la continuidad necesaria en su funcionamiento. En ese sentido, propuso la creación de una Comisión Permanente de la Junta Departamental dedicada a las políticas de frontera y al relacionamiento con la microrregión, con el cometido de impulsar iniciativas concretas que fortalezcan los vínculos con localidades como Uruguayana, Alegrete, Santana do Livramento, Rosario, Monte Caseros, Paso de los Libres y Barra do Quaraí, entre otras. Finalmente, solicitó que sus palabras fueran remitidas a la Comisión de Legislación para su análisis.



### **TERCER PUNTO:      INFORMES DE LA MESA.**

Se da lectura a la Resolución N° 054/2025, a través de la cual se sustituye a la Edil Graciela Echegoyen por la Edil Gabriela Balbi en la Comisión de Equidad y Género.

Informe de la Edila Mónica Vaz Martins de la reunión mantenida con vecinos de las zonas de la Estiba y Guayubira, a efectos de tratar el tema de la regularización de la tenencia de las tierras, del Padrón N° 1474.

**Se aprueba el pase del informe a la Comisión de Tierras.**

El Presidente informa en relación a diferentes temas:

Comunica que la página web de esta Junta Departamental, ha sido reformulada y se encuentra activa con la integración actual. Allí se puede acceder a actas, resoluciones, decretos y a las reuniones de la Junta. Exhorta a los señores Ediles a visitar el sitio, donde también figura el historial de cada Edil de la presente legislatura.

Se refiere a que ha hecho llegar a los señores Ediles titulares el carné que los acredita como tales. La próxima semana se procederá a entregar carnés a los primeros suplentes. Algunos Ediles aún no lo han recibido por no encontrarse en sus domicilios, situación que será subsanada a la brevedad.

En relación a la entrega de valijas obsequiadas por el Congreso Nacional de Ediles, comunica que las mismas se están distribuyendo. Aquellos que no las hayan recibido podrán retirarlas en Presidencia.

Se da a conocer y se solicita la aprobación del Cuerpo respecto a la integración de Comisiones Especiales, investigadoras y representaciones externas. Los cambios obedecen a que algunos Ediles no repitieron mandato, siendo sustituidos por otros. Las designaciones fueron aprobadas por unanimidad (31 en 31).

Entre las comisiones que registraron modificaciones se destacan:

**Comisión Especial de Política de Frontera (Resolución N° 3.602).**

**Comisión Contralor del préstamo para perforación termal y construcción de puente sobre el arroyo (Res. 4251)**

**Convenio con AFE-TATA (Res. 4303)**

**Enajenación por parte de la Intendencia de Artigas (Resolución 3925).**

**Investigadora “Facebook falso” (Res. 4298)**

**CEDA – Centro de Estudiantes de Artigas**



**Mesa de Desarrollo Rural** (con delegados diferenciados para la zona oeste y Artigas ciudad).

**Junta Departamental de Drogas.**

Seguidamente se da lectura a nota presentada por la Comisión de Cultura del Cuerpo, solicitando autorización para que la Comisión realice una visita al Centro Estudiantil de Artigas en Montevideo, el día 29 del corriente, en oportunidad de encontrarse realizando gestiones en la capital.

**CUARTO PUNTO: INFORMES DE COMISIONES.**

**En Bloque se aprobaron los siguientes Informes:**

**Comisión de Hacienda...** Informe N° 6

**Comisión de “Tierras,...”** Informe N° 11

**Comisión de “...Obras...”** Informes Nros. 10, 11, 12, 13, 14 y 15

**Comisión de “...Agroindustria...”** Informe N° 4

**Comisión de “...Laborales...”** Informes Nros. 9 y 10

**Seguidamente se aprobó el Informe que origina Resolución del Cuerpo de la Comisión de Tierras:**

**ASUNTO N° 265/2025. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS.** Expediente N° 17/1179/2025 de fecha 26 de febrero de 2025. Resolución N° 104/025 de fecha 24 de julio de 2025. Solicita la venia para otorgar la enajenación de la vivienda N° 34 del GC 34, Padrón 11894, Manzana 610, a favor de Gustavo Daniel Ballestrino Sabatel.

**Informe N° 12:** La Comisión aconseja al Plenario, acceder a lo solicitado.

**QUINTO PUNTO: ASUNTOS ENTRADOS.**

Se procedió a dar trámite a los mismos, pasándolos a sus respectivas Comisiones.

**Asunto de Última Hora:**

Distintos Ediles integrantes del Cuerpo presentan nota solicitando el tratamiento sobre tablas en carácter de grave y urgente, de las manifestaciones realizadas en la prensa por el Presidente del Gremio de AEMA.

**Se aprueba moción presentada en Sala a favor de remitir al Ejecutivo para que actúe en base a lo marca la Ley 19.823.**

**Asuntos con trámite al Plenario:**

**N° 352/2025. EDIL GUILLERMO GASTEASORO** Nota de fecha 20 de agosto de 2025. Solicita que se trate sobre tablas con carácter grave y urgente, la



necesidad de contar con nuevos planes de MEVIR en Baltasar Brum y Tomás Gomensoro.

**Se aprueba el pase a Comisión de Tierras de la versión taquigráfica de lo expresado, conjuntamente con documentación presentada por el Edil.**

**N° 353/2025. EDIL GUILLERMO GASTEASORO** Nota de fecha 20 de agosto de 2025. Solicita que se trate sobre tablas con carácter grave y urgente, la creación de una Comisión Departamental Multidisciplinaria de Convivencia Ciudadana en Artigas. Adjunta exposición de motivos.

**Se aprueba el pase a la Comisión de Legislación del Cuerpo.**

**SEXTO PUNTO: ACTA N° 4.**

**Se aprueba la misma por unanimidad.**

Siendo las 00:05 horas y habiéndose agotado el Orden del Día, se levanta la Sesión.

**SUSANA DE MELLO**  
**Secretaría General (I)**